



INFORME DE SUPERVISIÓN
Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011

INFORME DE SUPERVISIÓN No: 2

TIPO INFORME: MENSUAL () FINAL (X)

FECHA: 30/12/2025

MES DE INFORME: DICIEMBRE

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA No:	377-GINREDCA-2025		
OBJETO:	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO DEL CENTRO INVESTIGACIONES OCEANOGRÁFICAS E HIDROGRÁFICAS DEL CARIBE DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA.		
CONTRATISTA:	CCV DE COLOMBIA S.A.S.		
NIT / C.C:	900.873.783-9		
FECHA SUSCRIPCIÓN:	17/10/2025	FECHA DE INICIO:	20/10/2025
FECHA TERMINACIÓN:	10/12/2025	FECHA DE TERMINACIÓN MODIFICATORIO: *Según aplique	26/12/2025
VALOR INICIAL CONTRATO:	\$ 980.263.000	VALOR FINAL CONTRATO: *Cambia según modificatorios	\$ 1.469.817.100
SUPERVISOR:	PD08 CINDY BIBIANA ALBÁN ILLERA		
DEPENDENCIA:	DIMAR – CENTRO DE INVESTIGACIONES OCEANOGRÁFICAS E HIDROGRÁFICAS DEL CARIBE - SELAB		
INFORMACIÓN RUBRO PRESUPUESTAL			
TIPO GASTO	CÓDIGO		VALOR
INVERSIÓN	C-1504-0100-9-10103B-1504013-02		\$ 1.469.817.100,00
	VALOR TOTAL		\$ 1.469.817.100,00

Dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de 1993 “Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública”; Ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”; Resolución 4130 de 2022 “Por la cual se adopta el Manual de Contratación y Convenios del Ministerio de Defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras” y la Resolución No. 4223 de 2022 “Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, unas funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones”; en el presente informe se deja constancia que los bienes/servicios/obras/actividades desarrolladas, por el contratista en el periodo descrito anteriormente, que se desagregan a continuación acuerdo a las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción.

1. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRÓRROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMÁS.



(Relacione en el cuadro si existen modificatorios, adiciones, reducciones, prórrogas, suspensiones, reanudaciones, apalancamiento, reserva presupuestal y demás que corresponda al contrato / convenio / orden de compra, **de lo contrario NO diligencie el campo**).

ÍTEM	Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prórroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y número del documento.	FECHA	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique).	VALOR ADICIÓN Y/O REDUCCIÓN (Cuando aplique)	DESCRIPCIÓN
1.	PRIMERA MODIFICACION	21/11/2025	SI	\$489.554.100	Efectuar adición presupuestal al contrato No. 377-GINREDCA-2025 por la suma de \$489.554.100. Modificar el anexo técnico económico en 19 ítems. Prorrogar el plazo de ejecución hasta el 19 de diciembre del 2025.
2.	SEGUNDA MODIFICACIÓN	18/12/2025	NO	N/A	Prorrogar el plazo de ejecución hasta el 26 de diciembre del 2025.

2. VALOR DEL CONTRATO /CONVENIO / ORDEN DE COMPRA.

MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL CIEN PESOS MCTE (\$ 1.469.817.100).

TIPO contrato /convenio / orden de compra	CONCEPTO	VALOR (EN PESOS O DIVISAS)	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR TOTAL (EN PESOS O DIVISAS)
CONTRATO	INICIAL	\$ 980.263.000	\$-	\$ 980.263.000
	ADICIÓN	\$ 489.554.100	\$-	\$ 489.554.100
	REDUCCIÓN	\$	\$-	\$
	TOTAL			\$ 1.469.817.100

3. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

3.1. RESUMEN DE PÓLIZAS

Garantía No: 420-47-994000048375 Anexo: 0
Compañía: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA S.A
Fecha de Aprobación: 20/10/2025

AMPAROS	%	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
Cumplimiento del Contrato	20%	21/10/2025	10/06/2026	\$ 256,012,216.80
Anticipo o Pago Anticipado	-	-	-	-
CALIDAD (De los bienes o servicios)	20%	10/12/2025	10/12/2026	\$ 256,012,216.80
CORRECTO FUNCIONAMIENTO (De los bienes o servicios)	20%	21/10/2025	10/06/2026	\$ 256,012,216.80
Salarios y Prestaciones Sociales	-	-	-	\$-
Estabilidad de Obra (Cuando aplique)	-	-	-	\$-



Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual No. N/A
Anexo: N/A Compañía: N/A
Fecha de Aprobación: N/A

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
-	-	-	\$-

4. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES

CONCEPTO (Contrato convenio/orden de compra o adición)	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)	CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	
		No. FECHA	VALOR CDP	AUTORIZACION MIN HACIENDA (indicar soporte, No. valor y fecha)	No. FECHA	VALOR CRP
CONTRATO	2025	55325 14/08/2025	\$ 980.263.000	Oficio con radicado No. _____ del _____ de 20XX	106125 17/10/2025	\$ 980.263.000
ADICION	2025	55325 21/11/2025	\$ 489.779.063	Oficio con radicado No. _____ del _____ de 20XX	106125 26/11/2025	\$ 489.779.063

5. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

5.1. RECEPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS / OBRAS EJECUTADAS / SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCIÓN

(Si en fase precontractual se ponderaron bienes/obras/servicios ofertados, deben entregarse y detallarse en cuadro separado)

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO CONTRATADO	CANTIDAD ACUERDO ANEXO TÉCNICO ECONÓMICO	CANTIDAD RECIBIDA	MES DE ENTREGA DEL BIEN Y/O SERVICIO
1	ESPECTRÓMETRO FT-IR PARA EL ANÁLISIS DE MICROPLÁSTICOS EN EL MEDIO MARINO COMO RESULTADO DE LA GESTIÓN DEL AGUA DE LASTRE PROVENIENTES DE BUQUES	1	1	Diciembre
2	ESPECTROFLUORÓMETRO DE FLUORESCENCIA	1	1	Diciembre
3	ESPECTROFOTÓMETRO UV-VIS	1	1	Diciembre



4	BOMBA DE VACÍO PARA FILTRACIÓN DE MUESTRAS USADAS PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS COEFICIENTES DE ABSORCIÓN DEL DETRITO, FITOPLANCTON Y CDOM.	3	3	Diciembre
5	OXÍMETRO ÓPTICO, PARA LA LECTURA DE OXIGENO DISUELTO IN SITU	3	3	Diciembre
6	PH METRO PARA LA LECTURA DE PH	4	4	Diciembre
7	CONDUCTÍMETRO PARA LA LECTURA DE CONDUCTIVIDAD.	3	3	Diciembre
8	TURBIDÍMETRO PARA LA LECTURA DE TURBIDEZ.	1	1	Diciembre
9	PLANCHA DE CALENTAMIENTO Y AGITACIÓN MAGNÉTICA LAS PLACAS CALEFACTORAS SE UTILIZAN PARA CALENTAR EL MATERIAL DE VIDRIO O SU CONTENIDO Y DE LA AGITACIÓN, PREPARACIÓN DE SOLUCIONES	2	2	Diciembre
10	INCUBADORA CÁMARA DE CLIMA CONSTANTE DE CONVECCIÓN FORZADA: PARA ACTIVIDADES CON AGUAS DE LASTRE, BIOINCRUSTANTES, VERIFICACIÓN DE METODOLOGÍAS. PARA DETERMINAR TEMPERATURAS Y AUMENTO EN NÚMERO DE ENSAYOS	1	1	Diciembre
11	UNIDAD DE FILTRACIÓN 6 PUESTOS	2	2	Diciembre
12	CABINA DE SEGURIDAD BIOLÓGICA CLASE II TIPO A2	1	1	Diciembre



13	BALANZA ANALÍTICA PARA ÁREAS DE MICROBIOLOGÍA, BIOLOGÍA Y QUÍMICA, EL PESAJE DE REACTIVOS GRADO ANALÍTICO Y DESARROLLO DE METODOLOGÍAS DEL LABORATORIO.	1	1	Diciembre-
14	TERMÓMETRO DIGITAL CON TERMOCUPLA TIPO K PARA CONTROL Y TRAZABILIDAD DE LAS TEMPERATURAS REQUERIDAS EN LOS ENSAYOS QUÍMICOS, BIOLÓGICOS Y MICROBIOLÓGICOS.	1	1	Diciembre
15	TERMOHIGRÓMETRO 0- 50°C HUMEDAD 25 -95%: PARA MANTENER LAS CONDICIONES AMBIENTALES DENTRO UN INTERVALO DE VALORES	19	19	Diciembre
16	CONGELADOR LAB CARE TEMPERATURA DE -10 A -25 DE 150 LITROS PUERTA SOLIDA	1	1	Diciembre
17	CENTRIFUGA	1	1	Diciembre
18	CONGELADOR DE LABORATORIO	1	1	Diciembre
19	DESIONIZADOR DE AGUA	1	1	Diciembre
20	MICROSCOPIO TRINOCULAR	1	1	Diciembre
21	HORNO DE CONVECCION FORZADA	1	1	Diciembre
22	MICROSCOPIO BINOCULAR ÁREA DE BIOLOGÍA	1	1	Diciembre



Hasta el momento del diligenciamiento de este formato, se ha cumplido con el objeto y alcance del contrato en un: 100 % (Cuantifique físicamente el porcentaje)

5.1.1 RELACIÓN DE OBLIGACIONES PARA CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL		
OBLIGACIONES (Las estipuladas como específicas en la minuta del contrato)	ACTIVIDADES (Desarrolladas en el mes referente a la obligación)	PRODUCTOS (Con respecto a la actividad desarrollada)

5.2 PRUEBA DE RECEPCIÓN A SATISFACCIÓN DE LOS BIENES / OBRAS / SERVICIOS:

*Según objeto contractual, si aplica de lo contrario obviar.

Como prueba de recepción a satisfacción de los bienes/obras/servicios contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 “*Supervisión Contractual*” y 84 “*Facultades y Deberes de los Supervisores y los Interventores*” de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico, sobre el cumplimiento del objeto del contrato se relaciona la siguiente información y soportes:

- ✓ Acta de recepción del contrato.
- ✓ **REGISTRO FOTOGRAFICO:**





5.3 RECEPCIÓN DE FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE

* Aplica para bienes, servicios y obras.

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN		RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO	% DE EJECUCIÓN TRAMITADO
		No. y FECHA	VALOR	No. y FECHA	VALOR		
1.	2025	FEVP2692- FEVP2693- FEVP2694 2025-12-10	\$730.851.300	2025-12-10	\$730.851.300	C-1504-0100-9-10103B-1504013-02	49,72 %
2	2025	FEVP2725 FEVP2726 2025-12-23	\$664.771.680	2025-12-23	\$664.771.680	C-1504-0100-9-10103B-1504013-02	45.23 %
3	2025	FEVP2733	\$106.795.360	2025-12-24	\$106.795.360	C-1504-0100-9-10103B-1504013-02	5,05 %
TOTAL DE EJECUCIÓN TRAMITADO							100 %

5.4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 1.469.817.100
PAGO ANTICIPADO (Cuando Aplique)	\$ 0
VALOR PAGADO ACTAS No.1	\$ 730.851.300
VALOR PAGADO ACTAS No.2	\$ 664.771.680
VALOR PAGADO ACTAS No.3	\$ 106.795.360
TOTAL VALOR PAGADO	\$ 1.469.817.100
VALOR ACTA EN TRÁMITE	\$ 0
SALDO	\$ 0

5.5. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES PARAFISCALES

El supervisor certifica que fueron revisados y verificados los aportes en su cumplimiento dentro de los tiempos establecidos para el pago de la misma.

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista **CCV DE COLOMBIA S.A.S.** frente a los sistemas de seguridad social integral en salud, pensiones y riesgos laborales, constatando en línea acuerdo planilla adjunta y certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el artículo 99 “Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.”, del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que se encuentra al día.

Tratándose de las obligaciones PARAFISCALES, conforme evidencia certificación expedida el 01/12/2025, suscrito por **JHON VELANDIA SALAZAR** en el que certifica que se encuentra al día en sus pagos correspondientes a los últimos seis meses, esta supervisión verifica y da fe de lo propio.

6. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGOS DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecidos en la matriz de riesgos que hace parte integral de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato/convenio/orden de compra bajo supervisión, evidenciándose que no hay materialización de los mismos.



7. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDÓNEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

El 17 de diciembre del 2025 se realizó una adición en tiempo hasta el 26 de diciembre con el propósito de cumplir al 100% el contrato, debido a problemas de orden público en las carreteras colombianas que impiden el envío de los equipos por tierra. La empresa entregó los equipos en el tiempo estipulado al 100%.

8. ANEXOS AL INFORME:

- ✓ Acta de recepción del contrato.

El Supervisor tiene la obligación legal de remitir al Área de Seguimiento de Contratos de la Unidad Ejecutora, dentro de los términos aquí establecidos, copia de todos los documentos soporte de la supervisión y los conceptos y observaciones de las modificaciones al mismo, para garantizar que se realicen los trámites a que haya lugar en el menor tiempo posible. (Ministerio de Defensa - Resol. 4130 de 2022 mediante la cual se expide el Manual de Contratación del Ministerio de Defensa).

9. CRITERIOS ADICIONALES:

- Para Convenios OFFSET presentar soportes de recepción de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción (cuando aplique).
- Señalar el periodo vigencia de las garantías, posteriores al término de ejecución del contrato y hacerlas efectivas, si es el caso (cuando aplique).

NOTA: La Fecha máxima liquidación contrato/convenio/orden de compra es 4 meses desde la terminación del contrato.

Atentamente,

PD08 CINDY B. ALBÁN ILLERA
31.305.385 DE CALI
SELAB
320 7959803
balban@dimar.mil.co